



23 de abril de 2018

Hon. Eric Correa Rivera
Presidente
Comisión de Banca, Comercio
y Cooperativismo
Senado de Puerto Rico
San Juan, PR

Estimado señor Presidente:

Agradecemos la oportunidad brindada a la Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR) de ofrecer comentarios sobre el Proyecto del Senado 880 ("P. del S. 880" o la "medida"). El mismo propone crear el Instituto de Capacitación Empresarial, adscrito al Banco de Desarrollo Económico (BDE), el cual ofrecerá cursos relacionados a finanzas, economía, administración y gerencia, dirigidos a empresarios nuevos, actuales y en desarrollo; establecer su organización y funcionamiento además sus facultades y deberes, entre otros fines relacionados.

La Exposición de Motivos de la medida plantea que el BDE se creó con el objetivo de promover el crecimiento de la economía del sector privado y ofrecer a los empresarios una fuente de crédito para el desarrollo económico. La Ley Núm. 22 de 24 de julio de 1985, le otorgó autoridad al BDE para hacer disponibles préstamos, garantías de préstamos y fondos para la inversión de las empresas dedicadas a la manufactura, entre otros. La Ley además facultó al BDE a establecer un Programa de Orientación y Capacitación para los pequeños y medianos comerciantes mediante acuerdos con el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico, la Compañía de Fomento Industrial, la Oficina Estatal de Política Pública Energética y la Oficina del Principal Ejecutivo de Informática. Asimismo, se ha adoptado una medida para incluir en el currículo del Departamento de Educación temas sobre el manejo de finanzas.

Por ello, se entiende necesario establecer un instituto empresarial formativo, ágil, que fomente el desarrollo empresarial de forma práctica y que promueva la capacitación y autogestión, la innovación, el crecimiento sostenible y la creación de pequeños y medianos empresarios.

En términos generales, la CCPR apoya todas las gestiones y medidas que puedan fomentar el crecimiento de pequeñas y medianas industrias en Puerto Rico y del sector privado. Sin embargo, ante la limitación de recursos en el sector público, es importante que cualquier nuevo programa o inversión sea la adecuada para atender el problema planteado. La situación fiscal del Gobierno requiere que se utilicen los limitados recursos de forma eficiente y efectiva.

En esta línea, vemos que además del programa mencionado en la Exposición de Motivos de la medida, el Gobierno ha contado con múltiples programas dirigidos a fomentar el desarrollo empresarial.

Por ejemplo, la Ley 135-2014, según enmendada, conocida como Ley de Incentivos y Financiamiento para Jóvenes Empresarios, creó el servicio de Microempresas. Mediante el mismo se ofrece consultoría, capacitación y financiamiento a jóvenes entre 21 a 29 años a quienes les interesa iniciar una empresa o expandir una existente. De acuerdo a la página del DDEC,

[a]través de un selecto grupo de consultores, se le ofrecen adiestramientos sobre cómo desarrollar su empresa y cómo presentar un Plan de Negocio, que es un documento escrito que expone el propósito de la empresa, el modelo de negocios, la filosofía empresarial, así como el resultado de estudios de mercado, financieros y de organización, entre otros. Posteriormente, el empresario puede acceder a un financiamiento con el Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico, de hasta \$10,000.¹

Por otro lado, el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH) cuenta con el Negociado de Adiestramiento, Empleo y Desarrollo Empresarial. De acuerdo a la información presentada en la página del DTRH, el mismo se encarga de desarrollar iniciativas que fomentan el empresarismo. Por ejemplo, la Oficina de Adiestramiento y Desarrollo Empresarial Negociado cuenta con un programa de adiestramiento en montaje y administración de negocios. El programa incluye, adiestramiento en ventas, mercadeo, contabilidad, compras y presupuesto, entre otras. A la vez, provee asistencia en el desarrollo de un plan de negocios y en todo lo relacionado a permisos, licencias y compras. También cuenta con un programa de autoempresas para adultos. El mismo es dirigido a personas de 30 años en adelante. El programa incluye adiestramientos y ofrecimientos similares a los anteriormente mencionados finalizando con una orientación sobre servicios de financiamiento. Este programa también tiene una versión auspiciada con recursos externos dirigido a personas de 18 años en adelante y sus participantes son referidos a entidades públicas como la Administración de Rehabilitación Vocacional, el Departamento de Corrección y Rehabilitación, la Administración de Vivienda Pública, y entidades de base comunitaria o sin fines de lucro, que proveen ayuda en el establecimiento y mantenimiento de negocios.²

El gobierno a través de los años ha tenido múltiples iniciativas similares, sin embargo, los resultados parecen ser mixtos. Ello se puede deber a la burocracia del proceso gubernamental que dificulta que este tipo de iniciativa se ofrezca de forma ágil y con el debido seguimiento. Muchos de estos programas cambian de administración en administración lo que dificulta el éxito a largo plazo de los mismos.

Por otro lado, el sector privado, mayormente a través de empresas sin fines de lucro, ha logrado encaminar esfuerzos de empresarismo con resultados beneficiosos. Mencionamos para referencia algunos de estos proyectos:

-
- El Centro de Incubadora y Desarrollo Empresarial del Centro de Empleo de la Universidad del Turabo está dirigido a promover el desarrollo de negocios como alternativa real de empleo. El mismo ofrece orientación y asistencia técnica en las áreas de Plan de Negocios, Plan de Mercadeo, Permisología, Imagen Corporativa, Financiamiento, y Capacitación Empresarial. Este último consiste en una metodología teórica-práctica dividida en varias sesiones. De acuerdo a la página web de la universidad, el Programa de

¹<http://www.ddec.pr.gov/es/jovenes/juventud-empresarial/>

² http://trabajo.pr.gov/det_content.asp?cnt_id=478&cn_id=23

Capacitación Empresarial y Adiestramientos es uno libre de costo y se ofrece en diversos horarios durante el año.

- El Centro para Puerto Rico ofrece diversos programas que desarrollan las destrezas necesarias para la creación o fortalecimiento de iniciativas empresariales con el fin de reducir la pobreza y fomentar la creación de empleos. De acuerdo a información provista en su página web, los esfuerzos del Centro han permitido la creación de 550 microempresas, 990 empleos creados, y 945 participantes en el programa de formación empresarial para la mujer.

La idea de centros de desarrollo económico o incubadoras comerciales no es nueva. En el 2010 se estimó que un 75% de las iniciativas empresariales fracasan. Sin embargo, entre un 70% y un 80% de las empresas incubadas sobreviven con éxito.³ En el 2015, la empresa Estudios Técnicos realizó un estudio en el que encontró que las incubadoras y centros de desarrollo empresarial “contribuyen a la economía regional (...) en términos de empleo, contribuciones por las ventas, revitalización de zonas urbanas, vinculación a la economía del país y a mercados externos, además reduce el riesgo de fracaso de pequeños negocios.⁴ El estudio encontró que el éxito de estas incubadoras se debe a su sistema de evaluación riguroso.

Estos son solo algunos de los ejemplos que demuestran la efectividad del sector privado atendiendo y manejando este tipo de iniciativa. Los logros de estas entidades son fácilmente corroborables. Nótese que la única misión y pericia de estos programas va dirigida a fomentar, educar, y lograr el desarrollo de nuevas empresas. Esta pericia es práctica y no meramente teórica, lo cual resulta esencial para su éxito.

Por su parte, las entidades gubernamentales si bien pueden tener pericia en el desarrollo empresarial, la misma es dirigida al rol que juega el gobierno en dicho desarrollo. En el pasado hemos mencionado que la intervención gubernamental en el proceso económico no es siempre deseable o efectiva. El sector público no debe ocupar espacios y tareas que pueden ser desempeñadas por el sector privado.

A esos efectos la CCPR apoya toda iniciativa que pueda beneficiar al sector empresarial en Puerto Rico y lograr desarrollo económico. Por ello, sugerimos que si el gobierno interesa invertir en un nuevo programa de desarrollo empresarial, lo haga a través de una institución privada con una trayectoria probada y exitosa, que pueda ampliar sus servicios para atender al público al que va dirigido esta medida.

Conforme a ello, apoyamos la medida con enmiendas que permitan este tipo de acuerdo. Nos reiteramos a las órdenes de esta Honorable Comisión para discutir más a fondo el tema.

Atentamente,



Alicia Lamboy Mombille
Presidenta

³<https://www.elnuevodia.com/negocios/finanzas/nota/laimportanciadelaincubadora-676892/>

⁴<http://www.indicepr.com/noticias/2015/05/27/biz/42611/presentan-impacto-de-incubadoras-en-desarrollo-economico-de-puerto-rico/>
